

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 244

CONCEJO ABIERTO DE NAVEDA

CVE-2020-9513 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes y Derechos.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Naveda, en su reunión del día 6 de diciembre de 2020, el Inventario de Derechos y Bienes del Concejo Abierto de Naveda.

El Inventario completo estará expuesto al público en el tablón de anuncios del Centro Social y Cultural San Pelayo de Naveda, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Naveda, 14 de diciembre de 2020.

La alcaldesa pedánea,
Isabel Calderón Marcos.

2020/9513